

## ACTA ELECCIÓN – SECTOR ONG'S NACIONALES E INTERNACIONALES


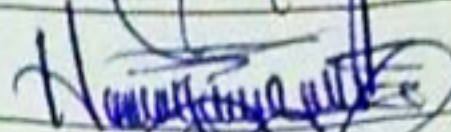


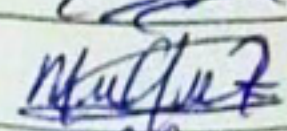
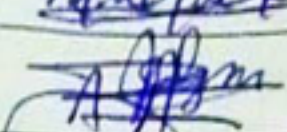
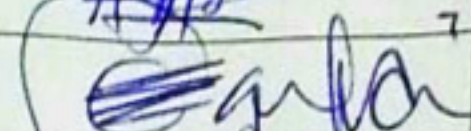
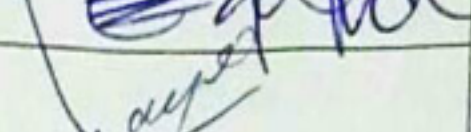
Reunidos en San Salvador, en el Círculo Militar, Salón Ramón Beloso a las catorce horas del día once de junio del dos mil diecinueve; las personas representantes del sector de ONG's Nacionales e Internacionales, Sr. Juan Francisco Ortiz de FUNDASIDA, Sra. Habely Janeth Coca de ASOCCES, Sra. Susan Ivania Padilla de Asociación PASMO, Sr. Patrice Bauduhin de Plan Internacional, Sra. Elvira Hernández, Sra. Michelle Arteaga y Sra. Ingrid Madrid de Aleslavinia, Sra. Rina Alejandra Rodezno Hernández de Seraphim, Sra. Karla Mariela Vásquez de Ayuda en Acción, Sra. Isabel Payés de CONAMUS, además como observadores, Sr. William Hernández de Asociación Entreamigos, Sra. Marta Alicia de Magaña y Sra. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES. La invitación a esta actividad fue hecha el dos de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de su sector el día cinco de junio.

Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector de ONG's Nacionales e Internacionales ante el MCP-ES. La agenda desarrollada a continuación; **Punto Uno- Registro de Participantes:** La Sra. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas presentes se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos-Saludo y Bienvenida:** La Sra. Susan Padilla y Sr. Juan Francisco Ortiz dieron las palabras de bienvenida al evento y agradecen por la asistencia y participación de todos los asistentes. **Punto Tres- Generalidades del MCP-ES:** La Sra. de Magaña, hace un resumen de las funciones y acciones del MCP-ES, además explica cómo está actualmente representado este mecanismo; además presenta los documentos de gobernanza, tales como Reglamento Interno y el Código de Ética, señalando el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, haciendo énfasis en sus derechos y deberes, además menciona brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del mecanismo; información que será ampliamente explicada en el proceso de inducción que se impartirá a los nuevos representantes electos. **Punto Cuatro- Perfil del delegado:** La Sra. de Magaña propone a los miembros del sector, describir las cualidades y/o habilidades que deberá tener la persona delegada por la organización que les represente en este mecanismo y se define que: tenga capacidad en la toma de decisiones, con disponibilidad de tiempo, conocimiento de cualquiera de las tres enfermedades, capacidad de debate, capacidad de interactuar con diferentes actores, no conflictiva y con liderazgo. **Punto Cinco- Metodología de elección:** La Sra. de Magaña, propone a los miembros del sector la metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en enlistar a las organizaciones presentes clasificándolas por Nacionales e Internacionales, luego se consulta a las organizaciones su deseo de participar en el proceso de elección, para luego proceder a la elección a través de voto secreto, siendo electa la organización con mayor cantidad de votos para la representación de propietaria y la organización con la siguiente cantidad de votos en calidad de suplente; por lo que se consensan y aprueban dicha metodología. **Punto Seis- Desarrollo del proceso de elección:** Tomando en cuenta la propuesta de los miembros del sector, se procede a la elección de ONG's Internacionales,

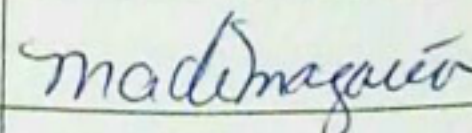
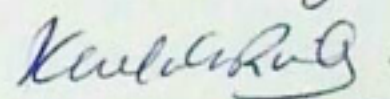
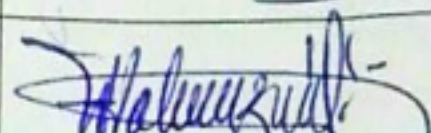
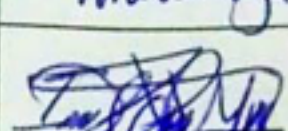
y se enlistan las organizaciones presentes PASMO, PLAN INTERNATIONAL, AYUDA EN ACCION Y SERAPHIM de las cuales únicamente AYUDA EN ACCIÓN no acepta la nominación para votación; se procede a la votación mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: PLAN con 5 votos, PASMO con 2 votos y SERAPHIM CON 1 voto, quedando electa por mayoría de votos en su calidad de propietaria **PLAN INTERNATIONAL** y **PASMO** en su calidad de suplente. Se procede a la elección de ONG's Nacionales, y se enlistan las organizaciones presentes FUNDASIDA, ASOCCES, ALESLAVINIA y CONAMUS; de las cuales aceptan la nominación para votación, se procede a la votación mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: FUNDASIDA con 4 votos, ASOCCES con 6 votos, ALESLAVINIA con 2 votos y CONAMUS con 4 votos; quedando electa por mayoría de votos en su calidad de propietaria **ASOCCES** y en su calidad de suplente **ALESLAVINIA**, y debido al empate entre CONAMUS y FUNDASIDA se procede a una segunda ronda de votación, teniendo como resultado CONAMUS con 4 votos y FUNDASIDA con 4 votos, por lo que los representantes de las organizaciones deciden que sea **CONAMUS** en su calidad de propietaria y **FUNDASIDA** en su calidad de suplente. La representación para el período 2019-2022 queda conformada de la siguiente manera, para ONG's Internacionales: Plan Internacional como propietaria y PASMO como suplente; para las ONG's Nacionales: ASOCCES como propietaria y ALESLAVINIA como suplente y CONAMUS como propietaria y FUNDASIDA como suplente. Las organizaciones electas deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES, en un término de quince días a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección y que indique el nombre y datos de la persona que la organización va a delegar para este espacio y les representará en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle durante el periodo que inicia a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2022. **Punto Siete- Acuerdos:** Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Las organizaciones miembros deberán comunicarse al interior de su sector principalmente a través del correo electrónico, la página web del MCP-ES y sus redes sociales; y a través de estos medios se darán a conocer las distintas actividades del mecanismo. b) Las organizaciones miembros darán a conocer al interior del sector la posición presentada y los acuerdos tomados durante las sesiones plenarias. Las decisiones dentro de las plenarias, para emitir el voto deben ser tomadas en conjunto como sector. c) Las organizaciones miembros deberán socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar a los administradores de las propuestas de país que se presenten durante este periodo; d) las organizaciones miembros deberán gestionar la participación activa de su sector para el monitoreo estratégico durante la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, e) las organizaciones miembros deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos representantes una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto. **Punto Ocho- Palabras de representantes de organizaciones electas:** Los representantes de las organizaciones electas agradecen por la confianza depositada, comprometiéndose a dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la presente acta. **Punto Nueve-Lectura y Firma de Acta:** Se procede a la lectura y revisión del acta, la cual ha sido levantada durante la sesión y será firmada en este mismo acto.

Sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las dieciseis horas del once de junio del dos mil diecinueve. Se procede a la firma del acta.

**Firman:**

Nombre	Organización	Firma
Juan Francisco Ortíz	FUNDASIDA	
Habely Janeth Coca	ASOCCES	
Susan Ivania Padilla	PASMO	
Patrice Bauduhin	PLAN INTERNATIONAL	
Michelle Arteaga	ALESLAVINIA	
Rina Rodezno	SERAPHIM	
Karla Mariela Vásquez	AYUDA EN ACCIÓN	
Isabel Payés	CONAMUS	

**Observadores:**

Nombre	Empresa/Organización	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	
William Vladimir Hernández	Asoc. Entreamigos	
Ingrid Madrid	ALESLAVINIA	
Elvira Hernández	ALESLAVINIA	